



TÍTULO DE PATENTE No. 372518

Titular(es): DIDCOM S.A. DE C.V.

Domicilio: Boulevard Luis Encinas Johnson No.42, Col. Hermosillo Centro, 83000, Hermosillo, Sonora, MÉXICO

Denominación: SISTEMA AUTOMATIZADO DE MONITOREO DE TEMPERATURA Y FALLAS DE SERVICIO UTILIZANDO UNA RED CAN APLICADO A VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA PASAJEROS.

Clasificación: **CIP:** F24F11/89; B60H1/00; F24F3/06; F24F11/30; F24F11/80; H04L12/70; H04L29/06
CPC: B60H1/00207; B60H1/00035; B60H1/00642; F24F3/06; F24F3/0442; F24F11/30; F24F11/80; H04L29/06; B60H2001/00185; B60H2001/00221

Inventor(es): YOJANAN CORNEJO CHAIT

SOLICITUD

Número:
MX/a/2014/015827

Fecha de Presentación:
18 de Diciembre de 2014

Hora:
13:47

Vigencia: Veinte años

Fecha de Vencimiento: 18 de diciembre de 2034

Fecha de Expedición: 4 de marzo de 2020

La patente de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, y 59 de la Ley de la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley de la Propiedad Industrial, la presente patente tiene una vigencia de veinte años improrrogables, contada a partir de la fecha de presentación de la solicitud y estará sujeta al pago de la tarifa para mantener vigentes los derechos.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º fracción III, 7º BIS 2 y 59 de la Ley de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º fracción V inciso a), sub inciso iii), 4º y 12º fracciones I y III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso a), sub inciso iii), 16 fracciones I y III y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º y 5º inciso a) y antepenúltimo párrafo, del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El presente oficio se signa con firma electrónica avanzada (FIEL), con fundamento en los artículos 7 BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 30 de su Reglamento, y 1 fracción III, 2 fracción V, 26 BIS y 26 TER del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el uso del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican.

SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE EXAMEN DE FONDO DE PATENTES ÁREAS MECÁNICA, ELÉCTRICA Y DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y MODELOS DE UTILIDAD

PEDRO DAVID FRAGOSO LÓPEZ



Cadena Original:
PEDRO DAVID FRAGOSO LOPEZ|00001000000405457619|Servicio de Administración
Tributaria|1052||MX/2020/27126|MX/a/2014/015827|Título de patente normal|1048|SEF|Pág(s)
1|/jcu|SjrYEWDivZuYJdzsJC8Q=

Sello Digital:
PQQcNSLyLi5nXsdJHRG8i4MN+xAzzWD5f/JaVsEvOLz5ZmWmMlNkh3NnKRte2mmpWaoyvACIVuEsi6Q5P/cNECIYQj
VgDQqMIBsndGUFQVspkUrvE+1O0rQFPw25TE1M8mwMikNpI4k0Z2ael13ItQ2LxJU8RxdawNsKKMIDzddKoRRvcWr3
heLciMy5U6zkF6h2Bx+GSi4+1wEtSgWQof1QInXe7pHZgcrf2G8yKn0yo0Fcf10xwjAmsEaOMEZuEIZk0wULue3wp
z4zXglzoelyXv/VaeF6ChDsOhlGeJv6HwkBZJHHJgQKcARgtz2ZrXOWllg901NE2qNZeO4w==



MX/2020/27126

